



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 OCT 2010

RES.H.Nº 1549-10

Expte.No. 4319/10

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación, el mandato de los representantes estudiantiles y graduados venció en el mes de octubre del corriente año;

Que corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria conforme la reglamentación vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 05/10/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a elecciones para la renovación de los representantes de los estamentos de GRADUADOS y ESTUDIANTES ante la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación el día 10 de noviembre de 2010:

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fechas
Confección de padrones provisorios	20/10/2010
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 26/10/2010
Emisión de padrones definitivos	29/10/2010
Recepción de listas de candidatos y avales	02/11/2010 – Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	02/11/2010
Cierre de Campaña Electoral	08/11/2010 – Hasta hs.9.00
Acto Eleccionario	10 de noviembre de 2010 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	12/11/2010

ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que la actual Comisión Directiva se constituirá en Junta Electoral.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la condición necesaria para ser representante y/o elector del Estamento de Estudiantes, será tener dos (2) asignaturas aprobadas en el período comprendido entre el 01 de octubre de de 2009 y el 30 de setiembre de 2010.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y CUEH..

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.